



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN

17 DIC 2018

DECRETO ALC. N° 3320 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal..

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Oscar Contreras Gutiérrez, Director de SECPLA, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

1.- Decrétese Feriado Legal del funcionario don **OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ**,
RUT N° Arquitecto - Director de SECPLA, por el día **13 de Diciembre de 2018**.

2.- Nombrase como Director de SECPLA Subrogante a don **GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ**, Arquitecto – Director de Obras Municipales, por el día **13 de Diciembre de 2018**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- SECPLA - DOM
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.